ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 007 DEL 22 DE MAYO DE 2026

CELEBRADO ENTRE LA I.E.D. RUFINO CUERVO Y ANGEL AUGUSTO BERMUDEZ ARANGO Representante Legal de CONTROLPUERTAS SAS

Contratante:	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RUFINO CUERVO - NIT No. 832004297-7*
Contratista:	*CONTROLPUERTAS SAS*
NIT / CC	*901261973 9*
Dirección	*Carrera 57 No. 93 A 02 LC*
Representado por:	*ANGEL AUGUSTO BERMUDEZ ARANGO*
Identificación:	*80.185.169 DE BOGOTA, D.C.*
Objeto del Contrato:	***ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UN KIT DE MOTOR CORREDIZO Y ELEMENTOS COMPLETARIOS PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PUERTA AUTOMATIZADA EN EL ACCESO PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RUFINO CUERVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO PEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE DE LA ESPECIALIDAD TÉCNICA EN DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS***
Plazo de ejecución:	*Ocho (08) Días*
Valor:	*DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRES PESOS M/CTE ($2.880.003.oo)*
Supervisor	*VICTOR MANUEL GUTIERREZ GUTIERREZ*
Modalidad de Contratación:	*INVITACION PUBLICA RÉGIMEN ESPECIAL*

En el municipio de Chocontá, Cundinamarca, a los Veintidós (22) días del mes de mayo de Dos Mil Veintiséis (2026), se reunieron por una parte la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RUFINO CUERVO, representada por la Rectora **ELIZABETH ZAPATA PÁEZ**, en calidad de Ordenadora del Gasto, y por la otra **ANGEL AUGUSTO BERMUDEZ ARANGO** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 80.185.169 expedida en Bogotá D.C. Representante Legal de **CONTROL SAS NIT No. 901261973 9,** en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del Contrato de Suministros No. 007 de 2026.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Que el contrato fue debidamente suscrito por las partes.
2. Que la Institución Educativa expidió el correspondiente Registro Presupuestal para respaldar la ejecución del contrato.

3. Que el contratista acredita el cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución contractual.
4. Que el plazo de ejecución del contrato será de Ocho (08) días calendario contados a partir de la firma de la presente Acta.
5. Que la supervisión del contrato será ejercida por **VICTOR MANUEL GUTIERREZ GUTIERREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.397.195 expedida en Chocontá, Operario Código 487 Grado 4 de la Institución Educativa Departamental Rufino Cuervo En consecuencia, las partes acuerdan iniciar la ejecución del Contrato de Suministros No. 006 de 2026 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

Para constancia se firma en Chocontá, Cundinamarca, a los Veintidós (22) días del mes de Mayo de 2026.

POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

ELIZABETH ZAPATA PAEZ
Rectora
I.E.D. Rufino Cuervo
Dirección: Carrera 4 No. 11 A - 99
Celular: 3138163493
Correo: corucuervo@hotmail.com

POR EL CONTRATISTA

ANGEL AUGUSTO BERMUDEZ ARANGO
C.C. No. 80.185.169 de Bogotá, D.C.
Representante Legal
CONTROLPUERTAS SAS
NIT No. 901261973 9
Carrera 57 No. 93 A 02 LC Bogotá, D.C.
Celular:3208152520
Correo: controlpuertassas@gmail.com

SUPERVISOR/A

VICTOR MANUEL GUTIERREZ GUTIERREZ
C.C. No. 80.397.195 de Chocontá